



Referéndum revocatorio en Bolivia



**Referéndum revocatorio en Bolivia:
¿hacia una solución política
o un camino hacia un empate catastrófico?**

**Por Gustavo Lahoud
Buenos Aires, Agosto de 2008**

El pasado 10 de agosto de 2008 se realizó en Bolivia el denominado Referéndum revocatorio mediante el cual los principales cargos ejecutivos del país- Presidente y Vicepresidente de la República y 8 de los 9 Prefectos departamentales¹- fueron sometidos al escrutinio popular de los ciudadanos bolivianos.

El contexto socio-político imperante en Bolivia desde hace más de dos años, está caracterizado por una alta conflictividad en la que la coalición oficialista liderada por el MAS de Evo Morales y los Prefectos de la llamada *media luna oriental* integrada por Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, se han enfrentado en múltiples aspectos del quehacer político-institucional del país, generando una situación de verdadero *empate* catastrófico entre dos cosmovisiones de país que parecen definitivamente irreconciliables.

En tal sentido, en el trasfondo de esta disputa- intrínsecamente vinculada a la decisión oficial de convocar al referéndum revocatorio- persisten dos ejes de conflicto que están lejos de encontrar un cauce de solución institucionalizada.

El primero de ellos es el proceso tributario de la malograda *reforma constitucional*, que luego de un año y medio de deliberaciones- entre agosto de 2006 y diciembre de 2007- culminó en una ruptura explícita del consenso inicialmente existente cuando la mayoría masista intentó, a comienzos de noviembre de 2007, votar el proyecto de reforma constitucional oficial en el transcurso de un debate que, entre otras cuestiones, se había visto enrarecido por la introducción de un viejo estigma histórico-político boliviano, como es el reclamo de los sucrenses por la reinstauración de Sucre como capital de Bolivia. Ese escenario de conflicto abierto derivó en el urgente traslado de la Asamblea Constituyente a la ciudad de Oruro, donde el pasado 9 de diciembre de 2007 fue finalmente votado y aprobado en particular el proyecto oficial de Constitución Política del Estado.²

¹ Sabina Cuellar, recientemente electa como Prefecto departamental de Sucre, quedó excluida de la convocatoria.

² En efecto, luego de la aprobación general del texto constitucional- acaecida el 25 de noviembre de 2007 en la ciudad de Sucre- las deliberaciones de la Asamblea fueron intempestivamente interrumpidas a causa de la explosión de violencia política que tuvo como ejes el reclamo por la reivindicación de la capitalidad plena de Sucre y, simultáneamente, la cuestión de las autonomías departamentales. A causa de ello, el gobierno decidió trasladar la Asamblea a la ciudad de Oruro, generando, así, el retiro definitivo de la oposición política de las deliberaciones. Ver <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2007120802>



Esta situación extremadamente conflictiva desde lo político-institucional terminó por agrandar la brecha existente entre el Gobierno boliviano y las élites regionalistas del oriente y sur del país que intensificaron su oposición política hasta el extremo de convocar a la realización de consultas populares en sus departamentos con la intención de someter al voto popular los proyectos de *autonomías departamentales*³ que, según la visión de estos líderes, habían sido desconocidas como ejes de debate político en el marco de la Asamblea Constituyente reclamando, de esa manera, el desconocimiento de la Constitución votada por carecer de legitimidad política.

Por otra parte, el segundo eje de conflictos que se despliega simultáneamente al anterior y que está lejos de solucionarse, es el vinculado a la propiedad de las tierras y los recursos naturales, por un lado, y al control y regulación de los servicios públicos vitales para la población, por el otro. En este aspecto, el carácter diferencial de la intervención de la política pública del Gobierno de Evo Morales, ha sido la recuperación de un rol *planificador y director* del Estado en la administración de los recursos naturales estratégicos como los hidrocarburos y la minería- mediante el denominado proceso de nacionalización que se puso en marcha el 1º de mayo de 2006-⁴ y la voluntad política de profundizar un proceso de reforma agraria que permita distribuir de manera más equitativa y racional la propiedad de la tierra, contribuyendo, de esa manera, a un proceso de redistribución del ingreso que instalara un horizonte de recuperación de la igualdad en la estructura socio-económica del país.

Ciertamente, las políticas del Gobierno destinadas a capturar una porción de la renta gasífera y agraria han afectado, sin lugar a dudas, a importantes intereses de los departamentos orientales del país, que son los que, en los últimos 30 años, se han convertido en el centro geográfico más dinámico de la economía boliviana a partir de dos actividades productivas: la extracción y comercialización de gas y petróleo y la producción agrícola y ganadera.

Por ende, el escenario mediato del conflicto institucional del país- caracterizado, por un lado, por la puja político-institucional con su centro de gravedad en la reforma y las autonomías y, por el otro, por la puja distributiva que tiene su punto focal en la apropiación de la renta gasífera, minera y agraria- ejerce una influencia determinante en el posicionamiento de los distintos actores políticos, económicos y sociales, situación que ha sido harto elocuente en el período inmediatamente anterior a la realización del referéndum del 10 de agosto de 2008.

En el título de este artículo, se planteaba una especie de disyuntiva en relación al citado proceso revocatorio. En efecto, podría ser el punto de partida para una canalización institucional efectiva del conflicto político y económico lograda a partir del sinceramiento de los intereses en pugna y la posterior voluntad compartida de

³ Santa Cruz de la Sierra fue el primero de los departamentos que convocó unilateralmente al proceso de consulta autonómico el pasado 4 de mayo de 2008, medida que fue luego imitada por los otros tres departamentos de la media luna oriental, Tarija, Beni y Pando.

⁴ Ver Lahoud, Gustavo: "EJES DEL DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN SOCIO-POLÍTICA EN BOLIVIA", Centro Latinoamericano de Investigación en Ciencias Sociales, Bs. As., 2007. Ver www.cienciayenergia.com



sentarse a una mesa de consenso para encarar soluciones definitivas que permitan la pacificación del país o, por el contrario, el mismo proceso revocatorio podría transformarse en un hito más del conflicto ahondando la brecha entre las cosmovisiones y las propuestas políticas y económicas de manera tal de provocar un escenario de suma cero o de empate catastrófico.

En verdad, la fría coyuntura de las cifras ya oficializadas entregó el siguiente balance: el gobierno de Evo Morales fue ratificado por una impactante cifra del orden del 67% del los votos válidamente emitidos, lo cual significó, en primer lugar, un crecimiento del orden del 13% en comparación con las cifras del 18 de diciembre de 2005, cuando Morales fue elegido Presidente de la República con un 54% de los votos y, en segundo lugar, una abrumadora ratificación de su *legitimidad político-institucional* como Presidente de todos los bolivianos.⁵

Pero, por otro lado, los Prefectos de cuatro de los departamentos que lideran la oposición política realmente existente en la actual coyuntura política boliviana- Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando- han logrado consolidar sus liderazgos políticos a través de sendas ratificaciones que alcanzaron- a nivel de los departamentos concernidos- altos porcentajes que llegaron, en el caso de Santa Cruz, al 70% de los votos válidamente emitidos. Justamente, en esa Prefectura- donde se asienta la élite que lidera a la oposición regionalista- el Gobierno de Evo Morales cosechó el más bajo apoyo electoral a su ratificación en el cargo con un 40% de los votos válidamente emitidos, lo cual no deja de ser un dato más que interesante si se tiene en cuenta que esa es la región más hostil al gobierno nacional.⁶

Simultáneamente a estas situaciones más bien polares, hay otras regiones altamente conflictivas como el departamento de Cochabamba, cuyo Prefecto -Manfred Reyes Villa- fue revocado con un voto negativo que llegó al orden del 65%, mientras que José Luis Paredes- Prefecto de La Paz- fue igualmente revocado con un porcentaje similar.⁷

En efecto, de acuerdo a la ley de convocatorio del referéndum y a la interpretación realizada por la Corte Nacional Electoral, los Prefectos debían superar el 50% de los votos válidamente emitidos para ser confirmados en sus cargos, mientras que el Presidente y Vicepresidente de la República- para ser efectivamente removidos de sus funciones- debían sumar un porcentaje de votos negativos que fuera superior al 54% que obtuvo la fórmula masista el 18 de diciembre de 2005, cuando fue electa para conducir los destinos del país.

Ahora, con estos resultados a la vista y con la ratificación del liderazgo nacional de Evo Morales y los liderazgos regionalistas de la media luna oriental del país, nos preguntamos si efectivamente están dadas las condiciones para encarar una solución político-institucional que permita desactivar un conflicto altamente amenazante para la integridad territorial y la paz social de Bolivia.

⁵ Ver <http://www.cne.org.bo/resultadosrr08/resultadosrr08.htm>

⁶ Ver <http://www.cne.org.bo/resultadosrr08/resultadosrr08.htm>

⁷ Ver <http://www.cne.org.bo/resultadosrr08/resultadosrr08.htm>



Por de pronto, lo que sí podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, es que las raíces estructurales del conflicto- que remiten a la distribución del poder político territorial y a la consiguiente forma de gobierno a través de la cual Bolivia logre consolidar una estabilidad institucional y a la puja por la apropiación de la renta económica del país en sus vertientes gasífera, minera y agraria- siguen tan presentes como en el comienzo del Gobierno de Evo Morales quien- con una frescura infrecuente en la tradicional política elitista latinoamericana- tuvo la impertinencia de comunicarle a todos los bolivianos y al resto de la región, que había llegado al cargo de Presidente de la República para comenzar a saldar las enormes deudas políticas, sociales y económicas que la Bolivia oligárquica y prebendaria había acumulado por décadas.⁸

Gustavo Lahoud. Buenos Aires, 21 de Agosto de 2008.

El Autor recomienda la lectura de las siguientes notas de prensa publicadas por BOLPRESS:

Oruro será sede de la etapa final de la Constituyente

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2007120802>

Asamblea aprueba la nueva Constitución, el latifundio va a referéndum

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2007120904>

⁸ Este material corresponde a una disertación brindada el pasado 17 de diciembre de 2007 por el Vicepresidente de la República de Bolivia, Álvaro García Linera, en la Escuela de Pensamiento Comuna, donde se reproduce un análisis que pivotea sobre la disyuntiva más o menos planteada en este trabajo: empate catastrófico o punto de bifurcación. Se puede consultar este texto en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2008051218>



NOTAS SOBRE EL AUTOR

Gustavo O. Lahoud

- Lic. en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador (USAL).
- Magíster en Defensa Nacional de la Escuela de Defensa Nacional (EDENA).
- Curso de Especialización Universitaria en Intereses Marítimos Argentinos del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada Argentina, dependiente de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- Curso de Postgrado sobre Modos y Modelos de Desarrollo en América Latina, en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales de la USAL.
- Especialista en Recursos Naturales, Recursos Energéticos, Recursos Hídricos, Intereses Marítimos, Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica, MERCOSUR, Medio Oriente e Integración Regional Sudamericana del IDICSO-USAL y del CLICeT.
- Asesor de la H. Cámara de Diputados de la Nación.
- Docente Titular de la cátedra "Política Internacional Latinoamericana" de la Escuela de Relaciones Internacionales, Sede Posadas (Misiones), de la USAL.
- Docente Adjunto de la cátedra "Políticas Exteriores Latinoamericanas" de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la USAL.
- Profesor Invitado en el seminario "América Latina frente a la Crisis Energética Mundial" de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Coordinador del equipo de investigación del Área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del IDICSO-USAL. Integrante del equipo de investigación del Área de Relaciones Internacionales de América Latina del IDICSO-USAL.
- Coordinador de las áreas "Latinoamérica e Integración Regional", "Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales" y de "Energía en el Mundo" del CLICeT.
- Consultor Internacional en Planificación e Infraestructura Energética.
- Ha sido asesor de organismos públicos e internacionales, como la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados de la Nación y de la Organización de Naciones Unidas, fue co-conductor del programa de TV por cable "Conciencia y Energía", transmitido por Canal Metro, y también profesor auxiliar de la Maestría en Inteligencia Estratégica de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).



Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

<http://www.cienciayenergia.com>

Buenos Aires, República Argentina

Ciencia y Energía es la Publicación Oficial del CLICeT



Staff del CLICeT

Dirección Editorial

Federico Bernal y Ricardo De Dicco
editorial@cienciayenergia.com

Dirección de Investigación Científico-Técnica


Ricardo De Dicco y José Francisco Freda
investigacion@cienciayenergia.com

Dirección Comercial y Prensa

Juan Manuel García
comercialyprensa@cienciayenergia.com

Dirección de Arte y Diseño Gráfico


Gabriel De Dicco
webmaster@cienciayenergia.com

	Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas	
http://www.cienciayenergia.com	Buenos Aires, República Argentina	
<i>Ciencia y Energía</i> es la Publicación Oficial del CLICeT		



Coordinadores de los Departamentos de la Dirección de Investigación Científico-Técnica

- ***Latinoamérica e Integración Regional***
Gustavo Lahoud y Federico Bernal
- ***Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales***
Gustavo Lahoud
- ***Industria, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo***
Federico Bernal y Ricardo De Dicco
- ***Agro, Soberanía Alimentaria y Cuestión Nacional***
Federico Bernal y José Francisco Freda
- ***Estadística, Prospectiva y Planificación Energética***
Ricardo De Dicco, José Francisco Freda y Alfredo Fernández Franzini
- ***Energía en Argentina***
Federico Bernal y José Francisco Freda
- ***Energía en el Mundo***
Gustavo Lahoud y Facundo Deluchi
- ***Energías Alternativas***
Juan Manuel García y Ricardo De Dicco
- ***Combustibles Renovables***
Juan Manuel García y Federico Bernal
- ***Tecnología Nuclear Argentina***
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi
- ***Tecnología Aeroespacial Argentina***
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi

	Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas	
http://www.cienciayenergia.com	Buenos Aires, República Argentina	
Ciencia y Energía es la Publicación Oficial del CLICeT		